En sesión celebrada el día 27 de junio de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el estudio de pista cubierta de atletismo en Navarra encargado a la empresa Avento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra (10-22/PES-00200).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 27 de junio de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita la siguiente pregunta escrita al Departamento de Cultura y Deporte:

¿Cuáles son los motivos por los que se ha encargado el estudio de pista cubierta de atletismo en Navarra a la empresa Avento y qué se ha valorado para que fuera la empresa que lo llevase a cabo? ¿Qué otras empresas candidatas se habían valorado?

Pamplona, 23 de junio de 2022

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra